1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 364314

CONTRATO No. 0231 Del 23/01/2020 **SEDE O REGIONAL:** Antioquia

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 24/01/2020 HASTA: 31/12/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **NATALIA GOMEZ MADRIGAL**

No. Documento de identificación: **1,042,762,099** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **46005418** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **10 / 11** Mes de Pago: **OCTUBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**37,047,534.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,298,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**30,451,533.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**6,596,001.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 67420 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-15-0-4102024-02	27	**3,298,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**164,900.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**211,000.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**13,700.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Escaneado con CamScanner

Obligación Contractual	Producto
1. ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS AGENTES DEL SNBF PARA LA GESTIÓN DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS Y CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO DE INCIDENCIA EN PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL.	- DURANTE ESTE PERIODO DE SERVICIOS, SE IMPLEMENTARON DIFERENTES ESTRATEGIAS PARA PROPENDIERAN POR AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL ICBF EN EL DESARROLLO DE MESAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR ? MIAFF; ASÍ COMO EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA SOCIAL ? COMPOS; EN LOS CUALES SE HA HECHO ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE CONDUZCAN A GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA NACIONAL, ASÍ COMO DE LAS POLÍTICAS TERRITORIALES QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y LA ACTUALIZACIÓN DE AQUELLAS QUE ASÍ LO REQUIEREN. - CONSTANTEMENTE, SE COMPARTIÓ INFORMACIÓN CON LOS ENLACES MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, RELACIONADA CON LA MOTIVACIÓN A PARTICIPAR EN DIFERENTES ESPACIOS Y VINCULARSE A DISTINTAS CAMPAÑAS DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, RELACIONADAS CON LA MATERIALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EN FAVOR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL.
2. ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS AGENTES Y COORDINAR LA OPERACIÓN DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES DEL SNBF ASIGNADAS POR NORMAS O ACTOS ADMINISTRATIVOS AL ICBF, EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL EN ARTICULACIÓN CON EL REFERENTE REGIONAL.	A TRAVÉS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y MENSAJES DE WHATSAPP, SE ESTABLECIERON CONTACTOS TELEFÓNICOS CON COORDINADORES-AS DE MESAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA; ASÍ COMO CON SECRETARIOS-AS TÉCNICOS-AS DE LOS COMPOS. SE RESALTA QUE, DURANTE ESTE PERIODO, SE LOGRÓ HACER ASISTENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA A FUNCIONARIOS-AS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YARUMAL, CON EL FIN DE LOGRAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO TANTO DEL COMPOS COMO A LA MIAFF (REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL DE CONFORMACIÓN DEL COMPOS; ASÍ COMO REVISIÓN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, FUNCIONAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE LA MESA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA).
3. PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, AJUSTE Y/O IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR, EN COORDINACIÓN CON LOS REFERENTES ZONALES; GESTIONAR LAS PRIORIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS INSTANCIAS DEL SNBF.	SE DA CONTINUIDAD AL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN A LOS MUNICIPIOS, CON ÉNFASIS EN LOS ENLACES MUNICIPALES DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA; QUIENES SON LOS ENCARGADOS DE LIDERAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL CICLO DE LA POLICITA PUBLICA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS.

Escaneado con CamScanner

5. MONITOREAR LA OPERACIÓN DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES DEL SNBF: CPS, MESAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, MESAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MESAS DE PARTICIPACIÓN.	COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER EN LOS ENTES TERRITORIALES LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS TANTO DE LA MIAFF COMO DEL COMPOS, SE ENVIÓ 1 CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, CON EL CUAL SE HIZO ÉNFASIS EN LA IMPORTANCIA DE LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE LAS INSTANCIAS, ASÍ COMO LA OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS. EN ESTE PERIODO SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTE SESIONES: MIAFF - ANGOSTURA: 26/10/2020 - CAMPAMENTO: 22/10/2020 - SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA: 14/10/2020 - TOLEDO: 02/10/2020 - VALDIVIA: 13/10/2020 - YARUMAL: 08/10/2020 COMPOS - ANGOSTURA: 20/10/2020 - SAN ANDRÉS DE CUERQUIA: 22/10/2020 - TOLEDO: 13/10/2020

Escaneado con CamScanner

6. PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL A ENTIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR LA DIRECCIÓN DEL SNBF TENIENDO EN CUENTA EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS IDENTIFICADAS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES.	EN ESTE PERIODO DE SERVICIOS, DE ADELANTARON VARIAS ACCIONES CON LAS CUALES SE PROPENDIÓ POR MOVILIZAR A LOS TERRITORIOS ALREDEDOR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON LAS CUALES SE MATERIALICEN LAS REALIZACIONES DEFINIDAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL, ASÍ: - APOYO A REFERENTES REGIONALES, EN LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN VIGENTE SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CIETI EN CADA UNO DE LOS 13 MUNICIPIOS DE COBERTURA DEL CENTRO ZONAL LA MESETA. - INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL CICLO DE WEBINARS, EN LOS QUE SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, RELACIONADAS CON: 1. PREVENCIÓN DE RIESGOS DIGITALES Y PROMOCIÓN DEL USO RESPONSABLE DE LAS TIC; Y 2. PREVENCIÓN DEL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE. - DIFUSIÓN DE LINEAMIENTOS Y PROPUESTA PARA LA ADOPCIÓN DE LA ESTRATEGIA HALLOWEEN EN CASA Y EN FAMILIA, PROMOVIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL ICBF, COMO ESTRATEGIA PARA MITIGAR LOS RIESGOS DE CONTAGIOS CON COVID-19, EN LAS FESTIVIDADES REALIZADAS EL 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE. - INVITACIÓN AL CONVERSATORIO: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA EN NNA. - REFUERZO A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL FORO CRIANZA AMOROSA Y JUEGO, LIDERADO POR LA CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ. ADICIONALMENTE, HUBO PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES ESPACIOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ: - CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SIRITI. - SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, DEL MUNICIPIO DE YARUMAL. - SOCIALIZACIÓN DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR. - CAPACITACIÓN SOBRE CONTROL SOCIAL, A DELEGADOS DE LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL DE LAS EAS QUE EJECUTAN PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.
7. ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ASÍ COMO EL CARGUE DE LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS EN LA RUTA ESTABLECIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	SE HA INICIADO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES, QUE PERMITAN CONSTRUIR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE IV-2020, LOS CUALES SE ELABORARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE 2020

Escaneado con CamScanner

8. COORDINAR CON REFERENTES MISIONALES EN LOS CENTROS ZONALES Y LAS REGIONALES, LA INCLUSIÓN DE TEMÁTICAS PRIORITARIAS EN LAS AGENDAS DE LA MESAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA TERRITORIALES, PARA LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ARTICULANDO CON EL REFERENTE REGIONAL.	SE DIO CONTINUIDAD A LA ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO DEL GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN, DEL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA, RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y LA ADOPCIÓN DE LA ALIANZA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
9. PROYECTAR DE MANERA OPORTUNA RESPUESTAS EFICIENTES Y CON CALIDAD A LAS PETICIONES Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR	SE CONSTRUYERON ACTAS DE REUNIONES EN LAS CUALES SE PARTICIPÓ DURANTE EL PRESENTE PERIODO DE SERVICIOS.
10. APOYAR LA GESTIÓN DE LOS CONVENIOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO EN COORDINACIÓN CON LOS REFERENTES REGIONALES.	HUBO PARTICIPACIÓN EN LOS SIGUIENTES ESPACIOS: - 01/10/2020 PARTICIPACIÓN EN JORNADA DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA MESAS MUNICIPALES POR LA VIDA Y LA DIVERSIDAD, LIDERADA POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. - 01/10/2020 - 25/10/2020 APOYO LOGÍSTICO A LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA VIRTUAL PARA EL DESARROLLO DE LA MESA PÚBLICA 2020, DEL CENTRO ZONAL LA MESETA. - 17/10/2020 ? 18/10/2020 PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO SUBREGIONAL DE MESAS POR LA VIDA Y LA DIVERSIDAD, CONVOCADA POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.
11. APOYAR LAS ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS, ASIGNADAS POR COMPETENCIA AL SNBF, POR LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DEL ICBF	SE APOYÓ LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA GOBERNACIÓN, EN TODO LO RELACIONADO CON LA DEFINICIÓN DE LA LISTA DE POSTULADOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ASESOR Y CONSULTIVO NACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
12. PRESENTAR AVANCES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONFORME AL PLAN DE ACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SNBF EN CADA REGIONAL Y CENTRO ZONAL.	FUE RECOLECTADA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, CON LA CUAL SE APORTÓ AL CUMPLIMIENTO EL PLAN DE ACCIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, ASÍ COMO DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO ZONAL LA MESETA.
13. DOCUMENTAR LOS PROCESOS A CARGO PARA GARANTIZAR LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	FUERON REALIZADAS LAS ACTAS Y AYUDAS DE MEMORIA, DE CADA UNA DE LAS REUNIONES O ENCUENTROS REALIZADOS CON DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.
14. PRESENTAR INFORME FINAL AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE ESTE, RESPECTO DE LA EVOLUCIÓN DE SU OBJETO, ALCANCES Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS CONTRACTUALES.	ESTA OBLIGACIÓN SERÁ CUMPLIDA UNA VEZ SE HAYA TERMINADO LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO (DICIEMBRE 2020).

Escaneado con CamScanner

15. LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.	SE PARTICIPÓ EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - 09/10/2020: CAPACITACIÓN SOBRE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SIRITI. - 15/10/2020: AUDIENCIA VIRTUAL DE LA MESA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CENTRO ZONAL LA MESETA2020. - 15/10/2020: ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE POLÍTICA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR. - 16/10/2020: ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA INCLUSIÓN EN SALUD A POBLACIÓN OBJETO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ? PARD DEL ICBF. - 19/10/2020: SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ASESOR Y CONSULTIVO NACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. - 20/10/2020: CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA DE INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. - 27/10/2020: CAPACITACIÓN SOBRE CONTROL SOCIAL A EAS Y ENLACES DE CONTROL SOCIAL DEL ICBF. - 29/10/2020: DÈCIMO GET ZONAL DEL CENTRO ZONAL LA MESETA 2020. - 29/10/2020: PARTICIPACIÓN EN FERIA ÉPICO2020 ? CENTRO ZONAL LA MESETA.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 0231 DEL 2020.

Firma del Contratista: Natalia Gómez Madrigal

C.C No.: 1,042,762,099

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones doscientos noventa y ocho mil pesos m/cte.,($ 3,298,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LADY YOHANNA VILLEGAS RESTREPO	COORDINADORA	CENTRO ZONAL LA MESETA	

Revisó:_____

Escaneado con CamScanner

YARUMAL, 28/10/2020

Documento de cobro No ***10***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

NATALIA GOMEZ MADRIGAL
NIT. No. 1042762099-1

La suma de ***tres millones doscientos noventa y ocho mil pesos M/cte. ($3.298.000)****, por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE CENTRO ZONAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SNBF EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES ASIGNADAS. , del contrato* ***N° 0231*** *del año 2020.*

Consignar a la cuenta número 50370861126 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/10/2020	30/10/2020

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7490

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 47.978.000,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 119.945.000,00 - 2019) ($ 124.624.500,00 - 2020) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 137.080.000,00 - 2019) ($ 142.428.000,00 - 2020) con el Estado* *• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 119.945.000,00 - 2019) ($ 124.624.500,00 - 2020)*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	*He realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto*	*SI*

Cordialmente,

Natalia Gómez Madrigal.

NATALIA GOMEZ MADRIGAL
C.C.: ***1042762099***
Dirección: ***CL 18 23 A 39***
Celular: ***3123707399***
Correo Electrónico: ***NGOMEZM86@HOTMAIL.COM***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **NATALIA GOMEZ MADRIGAL**, identificada con **CC** número **1042762099**, aportó por el empleado **NATALIA GOMEZ MADRIGAL** identificado(a) con **CC** número **1042762099** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 09 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VAP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS010	EPS Sura	59															0		30	$1,319,200	0.12500	$164,900	$0	$0	Septiembre - 2020	46005418	14/10/2020	No
230301	Porvenir	59															0		30	$1,319,200	0.16000	$211,100	$0	$0	Septiembre - 2020	46005418	14/10/2020	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$1,319,200	0.01044	$13,800	$0	$0	Septiembre - 2020	46005418	14/10/2020	No

El presente certificado se expide a los 27 días del mes Octubre de 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Escaneado con CamScanner

Yarumal, 30 de octubre de 2020

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **NATALIA GÓMEZ MADRIGAL** identificado(a) con C.C. Nº.**1042762099**, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento", informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

 SI [■] NO []

2. Que los ingresos por el Contrato N° 0231 del 23 de ENERO de 2020, corresponde al concepto de:

 [■] Cedula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)
 [] Cedula de Pensiones
 [] Cedula Dividendos y participaciones

3. **BENFICIOS TRIBUTARIOS**

 3.1 He Contratado o Vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a la actividad (Articulo 383 E.T, Parágrafo 2). (*Aplica para renta de trabajo, renta exenta del 25%*).

 SI [] NO [■]

 3.2 En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, Articulo 387 E.T, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mí cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA

NOTA:
Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

ANEXO:
Para efectos de la aplicación de la deducción por dependientes de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario, tendrán la calidad de dependientes únicamente:

1. ***Rentas de trabajo:*** *Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.*
2. ***Rentas de capital:*** *Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.*
3. ***Rentas no laborales:*** *Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.*
4. ***Rentas de Pensión:*** *NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.*
5. ***Rentas de Dividendos o participaciones:*** *corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.*

Escaneado con CamScanner

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Parágrafo. Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo, el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.

3.3 Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Intereses de Vivienda, de acuerdo al Artículo 387 del E.T. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ■

3.4 Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Medicina Propagada, de acuerdo al Artículo 387 del E.T, Inciso 2, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ■

Cordialmente,

Natalia Gómez Madrigal

Nombre: **NATALIA GÓMEZ MADRIGAL**
Cédula: 1.042.762.099

1. ***Rentas de trabajo:*** *Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.*
2. ***Rentas de capital:*** *Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.*
3. ***Rentas no laborales:*** *Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.*
4. ***Rentas de Pensión:*** *NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.*
5. ***Rentas de Dividendos o participaciones:*** *corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.*

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **NATALIA GOMEZ MADRIGAL**, identificada con **CC** número **1042762099**, aportó por el empleado **NATALIA GOMEZ MADRIGAL** identificado(a) con **CC** número **1042762099** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2020 y 09 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZACION	INCAPACIDAD	LICENCIA	SUSPENSION	LICENCIA NO REMUNERADA	VACACIONES	VARIACION PERMANENTE DE SALARIO	SANCION	CORRECCION	VARIACION TRANSITORIA DE SALARIO	APORTE VOLUNTARIO	AFC	TDA	COD. NOVEDAD	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION VOLUNTARIA	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXTEMPORANEO
EPS010	EPS Sura	59													0	30	$1,319,200	0.12500	$164,900	$0	$0	Enero - 2020	40166476	31/01/2020	No
230301	Porvenir	59													0	30	$1,319,200	0.16000	$211,100	$0	$0	Enero - 2020	40166476	31/01/2020	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59													0	30	$1,319,200	0.01044	$13,800	$0	$0	Enero - 2020	40166476	31/01/2020	No
EPS010	EPS Sura	59													0	30	$1,319,200	0.12500	$164,900	$0	$0	Febrero - 2020	41166399	06/03/2020	No
230301	Porvenir	59													0	30	$1,319,200	0.16000	$211,100	$0	$0	Febrero - 2020	41166399	06/03/2020	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59													0	30	$1,319,200	0.01044	$13,800	$0	$0	Febrero - 2020	41166399	06/03/2020	No
EPS010	EPS Sura	59													0	30	$1,319,200	0.12500	$164,900	$0	$0	Marzo - 2020	41927637	14/04/2020	No
230301	Porvenir	59													0	30	$1,319,200	0.16000	$211,100	$0	$0	Marzo - 2020	41927637	14/04/2020	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59													0	30	$1,319,200	0.01044	$13,800	$0	$0	Marzo - 2020	41927637	14/04/2020	No
EPS010	EPS Sura	59													0	30	$1,319,200	0.12500	$164,900	$0	$0	Abril - 2020	42765024	22/05/2020	No
230301	Porvenir	59													0	30	$1,319,200	0.16000	$211,100	$0	$0	Abril - 2020	42765024	22/05/2020	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59													0	30	$1,319,200	0.01044	$13,800	$0	$0	Abril - 2020	42765024	22/05/2020	No
EPS010	EPS Sura	59													0	30	$1,319,200	0.12500	$164,900	$0	$0	Mayo - 2020	43324114	10/06/2020	No
230301	Porvenir	59													0	30	$1,319,200	0.16000	$211,100	$0	$0	Mayo - 2020	43324114	10/06/2020	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59													0	30	$1,319,200	0.01044	$13,800	$0	$0	Mayo - 2020	43324114	10/06/2020	No
EPS010	EPS Sura	59													0	30	$1,319,200	0.12500	$164,900	$0	$0	Junio - 2020	44196019	22/07/2020	No
230301	Porvenir	59													0	30	$1,319,200	0.16000	$211,100	$0	$0	Junio - 2020	44196019	22/07/2020	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59													0	30	$1,319,200	0.01044	$13,800	$0	$0	Junio - 2020	44196019	22/07/2020	No
EPS010	EPS Sura	59													0	30	$1,319,200	0.12500	$164,900	$0	$0	Julio - 2020	44711703	13/08/2020	No
230301	Porvenir	59													0	30	$1,319,200	0.16000	$211,100	$0	$0	Julio - 2020	44711703	13/08/2020	No

El presente certificado se expide a los **27** dias del mes **Octubre** de **2020**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59	0	30	$1,319,200	0.01044	$13,800	$0	$0	Julio - 2020	44711703	13/08/2020	No
EPS010	EPS Sura	59	0	30	$1,319,200	0.12500	$164,900	$0	$0	Agosto - 2020	45382358	14/09/2020	No
230301	Porvenir	59	0	30	$1,319,200	0.16000	$211,100	$0	$0	Agosto - 2020	45382358	14/09/2020	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59	0	30	$1,319,200	0.01044	$13,800	$0	$0	Agosto - 2020	45382358	14/09/2020	No
EPS010	EPS Sura	59	0	30	$1,319,200	0.12500	$164,900	$0	$0	Septiembre - 2020	46005418	14/10/2020	No
230301	Porvenir	59	0	30	$1,319,200	0.16000	$211,100	$0	$0	Septiembre - 2020	46005418	14/10/2020	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59	0	30	$1,319,200	0.01044	$13,800	$0	$0	Septiembre - 2020	46005418	14/10/2020	No

El presente certificado se expide a los **27** dias del mes **Octubre** de **2020**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14702690905

(415)7707212489984(8020) 000001470269090 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 2 7 6 2 0 9 9	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 2 7 6 2 0 9 9	2 0 0 4 0 4 0 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Yarumal 8 8 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	MADRIGAL	NATALIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yarumal 8 8 7

41. Dirección principal: CL 18 23 A 39

42. Correo electrónico: ngomezm86@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 5 3 6 1 8 5	3 1 2 3 7 0 7 3 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 3 0 1 0 1	8 2 1 1	2 0 0 5 0 8 2 3				3 4 6 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 08 - 10 / 21 : 27: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: Natalia Gómez Madrigal

984. Nombre GOMEZ MADRIGAL NATALIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-10-2020 10:24:07AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE PRÓRROGA DEL DIA 02/10/2020

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999239	**Cédula Usuario:**	C 1094266482
Nombre:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR				
Dirección:	AK 68 64 C 75 DIRECCION GENERAL				
Departamento:	BOGOTA D.C.	**Municipio:**	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	DIANA.SALAZAR@ICBF.GOV.CO				
Teléfono:	4377630	**Tarifa:**	0.522		
Actividad Económica:	1751201 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 1094266482	LAURA PATRICIA PINTON CARVAJAL

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	416	25/10/2020	C 1042762099	GOMEZ MADRIGAL NATALIA	2	1.044	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

DB86104746ED2748B09E181ABE13FDE4

Certificado impreso el día 10/2/2020 4:18:06 PM por el portal de empresas Edesk

Escaneado con CamScanner

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 02 DE OCTUBRE DE 2020	2548922-6		13370683
Intermediario	Código	Oficina	Referencia de Pago
ALVAREZ SEGUROS LIMITADA	2447	2802	01213370683

TOMADOR

CEDULA	Razon Social y/o Nombres y Apellidos		
1042762099	NATALIA GOMEZ MADRIGAL		
Direccion		Ciudad	Teléfono
CR 11 A # 94 - 46 APTO 5		MEDELLIN	8873895

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
1042762099	NATALIA GOMEZ MADRIGAL

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999992392	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02-OCT-2020	01-JUL-2021	3.704.753,00	10.084,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Dias	Desde	Hasta			
24-ENE-2020	01-JUL-2021	272	02-OCT-2020	01-JUL-2021	$10.084	$1.916	$12.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
DOCE MIL PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$714.566	$11.114	$3.704.753,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCION SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTAN SUJETAS A RETENCION EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN Nº 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUENA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACION	MONEDA	COASEGURO	NUMERO POLIZA LIDER	DOCUMENTO COMPANIA LIDER
012	NDX	2802	CUM001	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

Natalia Gómez Madrigal
FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑIA	CATEGORIA	%PARTICIPACION	PRIMA
2447	ALVAREZ SEGUROS LIMITADA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	10.084

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de comercio	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CODIGO CLAUSULADO	25/01/2017	13 - 18	P	03	F-01-12-084
CODIGO NOTA TECNICA	25/05/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios Profesionales
NRO. DE CONTRATO 0231-2020.
.
.
OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE CENTRO ZONAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA SUBDIRECCION DE ARTICULACION TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR ,CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACION DEL SNBF EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES ASIGNADAS .
.
MODIFICACION NRO 1 POR ADICION Y PRORROGA
SE AUMENTA EL VALOR EN $ 7.145.667

VIGILADO

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 02 DE OCTUBRE DE 2020	2548922-6		13370683
Intermediario	**Codigo**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
ALVAREZ SEGUROS LIMITADA	2447	2802	01213370683

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
1042762099	NATALIA GOMEZ MADRIGAL		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 11 A # 94 – 46 APTO 5		MEDELLIN	8873885

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

PARA UN TOTAL DE $ 37.047.534
Y SE AMPLIA EL PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
SEGUN COMUNUNICADO DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2020

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCION DE LA COMPAÑIA ES
CRA 52 # 14 - 33
MEDELLIN
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO 1171663129

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890 903 407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMUN
www.suramericana.com

- CLIENTE -

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

APPROVAL AREA

This document was approved.

Approval Workflow Round 1

SHOW DETAILS

X

1 General Information
2 Conditions
3 Catalog
4 Attestation Documents
5 Contract Document
6 Budget Information
7 Contract Execution
8 Contract Versions
9 Non-Compliances

Volver

Contract Mo

Modificatio

CO1.CTRM

CO1.CTRM

Volver

General Info

Modification Unique Identifier	CO1.CTRMOD.4782085
Contract Unique Identifier	CO1.PCCNTR.1303089
Estado	Published
Tipo	ContractModificationGeneral
Requires Supplier Acknowledge?	☑
State Date	2/10/2020 10:02:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Modification Purpose	Modificación N°1 Prórroga y adición al contrato de prestación de servicios profesionales N°0231 - 2020 celebrado con NATALIA GOMEZ MADRIGAL. Prorrogar la vigencia de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020 Adicionar la suma de siete millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte ($7.145.667) correspondientes al cdp 50820 y al rubro presupuestal C-4102-1500-15-0-4102024-02, recurso 27. El valor total del contrato quedará en la suma treinta y siete millones cuarenta y siete mil quinientos treinta y cuatro pesos m/cte ($37.047.534) El contratista se obliga a modificar la garantía única de cumplimiento, ajustándola al nuevo valor y plazo. La cual deberá allegarse al Grupo Jurídico de la Regional dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente contrato. Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes sin variación alguna.

Modification Files

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlalzate	LINA MARIA ALZATE GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2020-10-02-12:27 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 50820 de fecha 2020-01-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	67420	**Fecha Registro:**	2020-01-23	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		41-06-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	29.901.867,00	**Valor Total Operaciones:**	7.145.667,00			**Valor Actual:**	37.047.534,00	**Saldo x Obligar:**	13.192.001,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1042762099	**Razon Social:**	NATALIA GOMEZ MADRIGAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	50370861126	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	43083524	**Nombre:**	SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIATICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de comisión:**		**Numero:**	0231	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2020-01-23

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
991 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACION DE SERVICIOS	C-4102-1500-15-0-4102024-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - FORTALECIMIENTO A LOS AGENTES E INSTANCIAS DEL SNBF EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE	Propios	27	CSF	2020-10-02	29.901.867,00	7.145.667,00		
					Total:	29.901.867,00	7.145.667,00	37.047.534,00	13.192.001,00

Objeto:	SUPERVISA CZ LA MESETA.PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE CENTRO ZONAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA SUBDIRECCION DE ARTICULACION TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECI

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2020-12-31	37.047.534,00	13.192.001,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

31200-16-2

MEMORANDO

Medellín,

PARA: COORDINADOR(A) CZ LA MESETA

ASUNTO: Memorando de legalización ADICION (+7.145.667) Y PRORROGA al Contrato de Prestación de Servicios Nro. 0231/2020, suscrito el 02 de Octubre de 2020

CONTRATISTA(S)	**NATALIA GOMEZ MADRIGAL**
Nro. REG. PRESUPUESTAL	67420 con movimiento del 02 de Octubre de 2020
FECHA DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	02 de Octubre de 2020
VIGENCIA ARL	25 de Octubre de 2020

Para su conocimiento y fines pertinentes en su calidad de supervisor del contrato, adjunto Adición y prorroga al contrato de prestación de servicios N°**0231/2020** con sus respectivos soportes, suscrito entre el **ICBF** Y **NATALIA GOMEZ MADRIGAL**
En tanto que el contratista cumplió con los trámites de legalización.
Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día Treinta y uno (31) de diciembre de 2020

Cordialmente,

CARLOS ANDRES BOTERO MONTES
Coordinador Grupo Jurídico

C.C. EVELYN TORO AYUS /Coordinadora Grupo Financiero

Elaboro. Alexia María Vélez Vélez/Auxiliar Administrativo Grupo Jurídico

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NUMERO 0231-2020*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO	0231-2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE CENTRO ZONAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SNBF EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES ASIGNADAS.
CONTRATISTA	NATALIA GOMEZ MADRIGAL
SUPERVISOR (A)	COORDINADOR (A) CENTRO ZONAL MESETA
VALOR INICIAL	$29.901.867
PLAZO INICIAL	El Plazo de ejecución del contrato será de nueve meses (09) dos (02) dìas, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de enero de 2020
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	24 de enero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Octubre 25 de 2020
CDP	50820
RP	67420
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
MODIFICACIONES	N.A.
PRORROGAS	N.A.
SUSPENSIÓNES	N.A
VALOR TOTAL	N.A.
PLAZO FINAL	N.A
OTRAS MODIFICACIONES	N.A.

PÚBLICA

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día Treinta y uno (31) de Diciembre de 2020. Se solicita adicionar el valor total del contrato en la suma de siete millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte ($7.145.667.00), recursos que corresponden al rubro presupuestal C-4102-1500-15-0-4102024-02, recurso 27 Con la adición anterior, el contrato quedara con un valor total de treinta y siete millones cuarenta y siete mil quinientos treinta y cuatro pesos m/cte ($37.047.534.00.)
FORMA DE PAGO	N.A.
PRÓRROGA	Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día Treinta y uno (31) de diciembre de 2020.
SUSPENSIÓN	N.A.
LIBERACIÓN	N.A.
OTRA MODIFICACIÓN	N.A.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON	
En mi calidad de ordenadora del gasto y en atención a la necesidad de dar cubrimiento a las acciones señaladas por la ley y a cargo del ICBF como Ente Rector del SNBF en cada territorio del área de jurisdicción asignada, y referidas en el estudio previo que dio lugar a la contratación, se requiere que durante toda la vigencia 2020, se cuente con el personal idóneo para realizar las acciones de asistencia técnica, acompañamiento y atención de los agentes del SNBF en territorio por parte de los Referentes Zonales del SNBF. Dado que, a la fecha proyectada de terminación de contrato, la necesidad persiste y se hace obligatorio el cumplimiento de las funciones encomendadas al ICBF como Ente Rector del SNBF, durante todo el periodo de vigencia 2020, se hace necesaria la continuidad en la prestación del servicio de manera directa, por lo cual es requerida la adición contractual, prorrogando el periodo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020	
ANEXOS	Cedula, RUT, Planilla pago de seguridad social, certificado de antecedentes de la Procuraduría, Contraloría, Policía, Delitos sexuales y Otros.

PÚBLICA

FIRMA SOLICITUD



SELMA PATRICIA ROLDÀN TIRADO
Directora Regional Antioquia

PÚBLICA